

Por “Mina” y los gatos callejeros

Por **M^a Dolores Camacho Murillo**

El 1 de junio desapareció mi gata “Mina” (los niños de mi calle la llamaban “tigresa”). Desde entonces nadie la ha encontrado ni muerta ni viva. Era callejera y hace cuatro años que la empecé a cuidar y luego acogí en el momento que iba a parir. Tuvo 4 gatitos a los que también cuidé hasta los cinco meses y luego los di en adopción. De pequeña tuvimos gatos, entraban y salían de casa y me recordó mi niñez. Tener a Mina, cuidarla y convivir con ella ha sido un regalo en mi vida. Por cómo era de cariñosa, sociable, cercana a todo el mundo aunque no los conociera, su inteligencia, su comportamiento,... decíamos todos, hasta la veterinaria, que era una gata muy rara. Yo decía que era ESPECIAL. Todos los indicios apuntan a que se la llevaron. Y desde entonces la echamos mucho de menos por todos sitios que vayamos. No se merece lo que le ha pasado. Era feliz porque vivía en casa y en libertad.

Por eso, hoy quiero ser voz de los gatos callejeros, que malviven en nuestras calles y menos mal que hay personas con gran corazón que los alimentan cómo pueden, a pesar de las críticas de otras personas que les molesta. Pero lo que no saben es que los gatos evitan plagas de ratas, ratones e, incluso, cucarachas y otros insectos. Los gatos no son transmisores de ninguna enfermedad que no pueda transmitir cualquier otro animal doméstico y la convivencia con ellos no supone ningún problema. Son muy limpios.

Viven en libertad y están acostumbrados a ese estilo de vida. Son territoriales (vinculados al lugar donde nacen) y cambiar a un gato de territorio puede llevarlos a la muerte fácilmente.

Los gatos callejeros son mucho más que parte del paisaje en el que vivimos: las calles son su hogar. Un hogar en el que muchas veces son atacados y maltratados. No son un capricho, ni un objeto, ni

un juguete,... son seres vivos que sienten, sufren, demuestran afecto, les gusta ser acariciados y queridos,... y deben cumplirse sus derechos. Aunque hayan nacido en libertad y sean asilvestrados, son considerados animales domésticos y están protegidos por la ley de protección animal, aunque parece que se ignora.

He leído que hay científicos que se oponen a la protección de los gatos callejeros, según ellos, por ser los más dañinos para la biodiversidad. ¿Y el impacto del ser humano en los ecosistemas terrestres y marinos no está dañando la biodiversidad?

En algunas poblaciones, para evitar el aumento descontrolado de la población felina, los ayuntamientos o asociaciones protectoras, se encargan de capturarlos, esterilizarlos y devolverlos a su medio.

Pero si no es ese el caso, sí que son necesarias actuaciones que protejan a los gatos callejeros de maltratos y barbaridades que les hacen por diversión. Más penas y sanciones. Vi un gato cómo se consumía poco a poco hasta morir, víctima de algún envenenamiento. A otro le curé la oreja con una herida en carne viva, hecha por algún perro de los que andan sueltos o por alguna paliza. ¡Es muy triste! Y los que hacen eso no tienen sentimientos, ni conciencia, ni empatía, ni nada bueno en su alma.

Como decía el gran filósofo alemán Arthur Schopenhauer, *“quien es cruel con los animales no puede ser buena persona”* ■

